

# Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

2 de abril de 2013  
Español  
Original: inglés

## Segundo período de sesiones

Ginebra, 22 de abril a 3 de mayo de 2013

## Gastos estimados de la Conferencia de las Partes del Año 2015 encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

### Nota de la Secretaría

1. En el primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del Año 2015 encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, celebrado en Viena del 30 de abril al 11 de mayo de 2012, el Comité pidió a la Secretaría que le facilitara en su segundo período de sesiones una estimación de los gastos de la Conferencia del Año 2015, incluido su Comité Preparatorio (véase NPT/CONF.2015/PC.I/14). De conformidad con lo solicitado por el Comité, la Secretaría presenta un resumen de la estimación de los gastos de la Conferencia del Año 2015, incluidos los tres períodos de sesiones de su Comité Preparatorio.

### I. Estimación de los gastos de los programas

2. Las estimaciones de los gastos de los programas previstas en el anexo corresponden a los períodos de sesiones segundo y tercero del Comité Preparatorio y a la Conferencia del Año 2015 y están basadas en los gastos teóricos. Los gastos por concepto de documentación constituyen un componente importante de esas estimaciones.

3. Las notas verbales enviadas por el Secretario General a las Misiones Permanentes de los Estados partes para que arreglaran las cuentas correspondientes al primer período de sesiones y pedirles el pago por anticipado para el segundo período de sesiones reflejan esa tendencia al aumento de la documentación que presentan los Estados partes, las exigencias que esto impone a la Secretaría y el aumento de los gastos de los períodos de sesiones del Comité Preparatorio y de la Conferencia.



4. Por cuanto la totalidad de los gastos relacionados con las reuniones mencionadas no tienen consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, el Secretario General se verá obligado a pedir el pago por anticipado tanto para el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio como para la Conferencia del Año 2015 sobre la base, entre otras cosas, de las estadísticas de la carga de trabajo de los servicios de conferencias de los períodos de sesiones primero y segundo del Comité Preparatorio de la Conferencia del Año 2015.

5. Las estimaciones se han calculado teniendo en cuenta la decisión que adoptó el Comité Preparatorio, en su primer período de sesiones, de que los idiomas de trabajo de la Conferencia y sus preparativos fueran el árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso (véase NPT/CONF.2015/PC.I/14). El Comité decidió además que en cada período de sesiones se levantarán actas resumidas de la sesión de apertura, el debate general y la sesión de clausura, que sumarían un total de cinco sesiones, y que se dejara constancia de las decisiones adoptadas en las demás sesiones. Sin perjuicio de la decisión que adopte en definitiva el Comité Preparatorio, se incluyen también en las estimaciones las actas resumidas que se levantarán en la Conferencia del Año 2015.

6. Por otra parte, previendo que el Comité Preparatorio pedirá al Secretario General de las Naciones Unidas, al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y a otras organizaciones intergubernamentales que elaboren una serie de documentos de antecedentes sobre diversos aspectos relativos a la aplicación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, se han tenido en cuenta en las estimaciones los gastos de preparación y producción de esos documentos, pero los gastos definitivos de la documentación de antecedentes dependerán del número total de páginas que se produzcan.

7. Las estimaciones incluyen además créditos para los servicios de funcionarios encargados de la edición, el control y la distribución de documentos; funcionarios técnicos de sonido y de grabación y mensajeros; y servicios de oficiales de seguridad y pases de acceso.

8. Dada la importancia de la Conferencia del Año 2015 y de sus preparativos, habrá que asignarles un número suficiente de funcionarios de la Secretaría. Los gastos de personal, que se estiman en un nivel mínimo de 494.398 dólares, corresponderán a los conceptos siguientes: a) contratación de personal temporario del cuadro de servicios generales (otras categorías) durante 36 meses para que preste asistencia en todos los trámites administrativos y de servicios de secretaría relacionados con los períodos de sesiones del Comité Preparatorio y la Conferencia, así como un mes de trabajo para cargar los documentos en el sitio web del Tratado; b) viajes y dietas de cuatro funcionarios de la Oficina de Asuntos de Desarme, ubicada en Nueva York, incluido el Secretario del Comité Preparatorio, que prestarán servicios en los períodos de sesiones primero y segundo del Comité Preparatorio; un funcionario de la Subdivisión de Ginebra de la Oficina de Asuntos de Desarme, que prestará servicios en los períodos de sesiones primero y tercero del Comité Preparatorio y en la Conferencia; dos funcionarios del OIEA, que prestarán servicios en los períodos de sesiones segundo y tercero del Comité Preparatorio y en la Conferencia; y viajes y dietas del Secretario del Comité Preparatorio para que preste apoyo sustantivo al Presidente de los períodos de sesiones segundo y tercero del Comité Preparatorio y al Presidente de la Conferencia en sus consultas con los Estados partes.

9. Se prevé que la Conferencia despertará considerable interés de la prensa, otros medios de difusión y el público en general. Por consiguiente, se ha previsto la suma de 51.006 dólares para garantizar que la prensa informe debidamente sobre las sesiones plenarias de la Conferencia. Además, se ha asignado la suma de 25.664 dólares para el diseño y la elaboración de una página web en seis idiomas del Tratado y la transmisión web. También se ha previsto la suma de 13.500 dólares para la elaboración de carpetas de prensa en francés e inglés.

10. Además, se incluyen créditos por valor de 25.174 dólares en la partida de suministros y servicios diversos, como alquiler de fotocopiadoras y gastos de ingeniería para las presentaciones de Power Point y otras actividades. También se ha previsto una partida de 5.629 dólares para cubrir los gastos por horas extraordinarias.

## II. Estimación de los gastos de apoyo a los programas

11. Con arreglo a las normas vigentes las Naciones Unidas cobran una comisión, equivalente al 13% de los gastos, por las actividades que, como la Conferencia del Año 2015, se financian con cargo a recursos extrapresupuestarios a fin de costear los gastos de apoyo administrativo y de otra índole de esas actividades. Por tanto, en las estimaciones se prevé la suma de 1.473.762 dólares para sufragar los gastos de apoyo administrativo y de otra índole que correspondan a la Conferencia del año 2015 y a su Comité Preparatorio.

## III. Reserva para imprevistos

12. De acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en las Naciones Unidas, se ha previsto una suma de 1.731.235 dólares, equivalente al 15% de los gastos estimados, sin incluir los gastos de apoyo a los programas, a fin de constituir una reserva para imprevistos que cubra los posibles déficits y los gastos definitivos.

### Estimación global de los gastos de la Conferencia del Año 2015 y los tres períodos de sesiones de su Comité Preparatorio

(En dólares de los Estados Unidos)

| <i>Servicios de conferencias del Comité Preparatorio</i> |                   |
|--|-------------------|
| Primer período de sesiones                               | 1 044 982         |
| Segundo período de sesiones                              | 1 629 490         |
| Tercer período de sesiones                               | 1 518 643         |
| Servicios de conferencias de la Conferencia              | 6 528 148         |
| Gastos no relacionados con los servicios de conferencias | 615 371           |
| Gastos de apoyo a los programas                          | 1 473 762         |
| Reserva para imprevistos                                 | 1 731 235         |
| <b>Total</b>   | <b>14 541 631</b> |

13. Cabe observar que los gastos que figuran en la presente nota se han calculado a partir de la experiencia y del volumen de trabajo previsto. Los gastos definitivos como los que ya se han publicado en el caso del primer período de sesiones del Comité Preparatorio se determinarán una vez concluidos los períodos de sesiones de este y la Conferencia, una vez que se conozca el volumen de trabajo efectivo. Está previsto hacer en ese momento los ajustes correspondientes en las contribuciones de los Estados partes que participen en los gastos.

14. Además de los créditos previstos en el párrafo 4 *supra* y en la exposición oral hecha en relación con la resolución 66/33 de la Asamblea General, los gastos relacionados con la preparación y la celebración de la Conferencia del Año 2015 y de los períodos de sesiones de su Comité Preparatorio no deben tener consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. La Secretaría solo realizará esas actividades una vez que se haya recibido financiación suficiente, por anticipado, de los Estados partes. Además se deben remitir a la Secretaría lo antes posible todas las cuotas pendientes de las anteriores conferencias de examen de los Estados partes en el Tratado y su Comité Preparatorio. La recepción oportuna de las contribuciones de los Estados partes aseguraría que se pudieran celebrar de conformidad con el calendario de conferencias previsto en los períodos de sesiones del Comité Preparatorio y la Conferencia.

## Anexo

## Estimaciones de los gastos por concepto de servicios de conferencias y de los gastos no relacionados con los servicios de conferencias para la Conferencia del Año 2015 y de su Comité Preparatorio

(En dólares de los Estados Unidos)

|  | <i>Primer período<br/>de sesiones del<br/>Comité Preparatorio<br/>(Nueva York y Viena)<br/>(gastos definitivos)</i> | <i>Segundo período<br/>de sesiones del<br/>Comité Preparatorio<br/>(Nueva York y Ginebra)<br/>(estimaciones revisadas)</i> | <i>Tercer período<br/>de sesiones<br/>del Comité<br/>Preparatorio<br/>(Nueva York)</i> | <i>Conferencia<br/>del Año 2015<br/>(Nueva York)</i> | <i>Total</i>      |
|--|---|--|--|--|-------------------|
| <b>I. Gastos por concepto de servicios de conferencias</b>   |   |  |  |  |                   |
| Documentación anterior a las reuniones, de las reuniones y posterior a las reuniones (Viena, Ginebra y Nueva York) | 629 351   | 1 296 412  | 1 162 200  | 5 440 500  | 8 528 463         |
| Servicios para las sesiones (Viena, Ginebra y Nueva York)  | 222 183   | 146 522  | 222 811  | 446 387  | 1 037 903         |
| Actas resumidas  | 100 946   | 140 636  | 132 632  | 567 061  | 941 275           |
| Documentos de antecedentes que serán preparados y traducidos por el OIEA   |   |  |  | 71 200   | 71 200            |
| Otras necesidades  | 79 919  |  |  |  | 79 919            |
| Gastos centrales de apoyo  |   | 5 963  |  |  | 5 963             |
| Servicios de seguridad   | 12 583  | 39 957   | 1 000  | 3 000  | 56 540            |
| <b>Total I</b>   | <b>1 044 982</b>  | <b>1 629 490</b>   | <b>1 518 643</b>   | <b>6 528 148</b>                                     | <b>10 721 263</b> |
| <b>II. Gastos no relacionados con los servicios de conferencias</b>  |   |  |  |  |                   |
| Personal temporario (36 meses de trabajo)  | 31 326  | 43 100   | 86 200   | 129 300  | 289 926           |
| Viajes y dietas del personal sustantivo de la Oficina de Asuntos de Desarme y del OIEA                             | 40 896  | 61 018   | 44 136   | 58 422   | 204 472           |
| Medios de comunicación y actividades de información pública  |   |  |  | 90 170   | 90 170            |
| Horas extraordinarias  | 629   | 1 500  | 1 500  | 2 000  | 5 629             |
| Suministros y servicios diversos   | 5 026   | 9 648  | 5 000  | 5 500  | 25 174            |
| <b>Total II</b>  | <b>77 877</b>   | <b>115 266</b>   | <b>136 836</b>   | <b>285 392</b>                                       | <b>615 371</b>    |
| <b>Total (I + II)</b>  | <b>1 122 859</b>  | <b>1 744 756</b>   | <b>1 655 479</b>   | <b>6 813 540</b>                                     | <b>11 336 634</b> |
| <b>III. Gastos de apoyo a los programas</b>  | 145 972   | 226 818  | 215 212  | 885 760  | 1 473 762         |
| <b>Total (I + II + III)</b>  | <b>1 268 831</b>  | <b>1 971 574</b>   | <b>1 870 691</b>   | <b>7 699 300</b>                                     | <b>12 810 396</b> |
| <b>IV. Reserva para imprevistos</b>  |   | 295 736  | 280 604  | 1 154 895  | 1 731 235         |
| <b>Total General (I + II + III + IV)</b>   | <b>1 268 831</b>  | <b>2 267 310</b>   | <b>2 151 295</b>   | <b>8 854 195</b>                                     | <b>14 541 631</b> |